



ROBERTO ORJALES VENERO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "IBERDROLA FINANCIACIÓN, S.A." (Sociedad Unipersonal), CON DOMICILIO EN BILBAO, CALLE CARDENAL GARDOQUI Nº 8, CON CIF Nº A-95573283

CERTIFICO:

Que la información archivada en el CD ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Suplemento al Folleto de Base de Pagará Iberdrola Financiación 2010, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 8 de marzo de 2011.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del contenido del CD ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Bilbao, a los nueve días del mes de marzo de dos mil once.

Iberdrola Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal)
El Secretario del Consejo de Administración



Programa de Emisión de Pagarés junio 2010



El presente suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Iberdrola Financiación, S.A. (Sociedad Unipersonal) de 22 de junio de 2010, tal como ha sido suplementado por el suplemento de 23 de diciembre de 2010, ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV con fecha 8 de marzo de 2011.



ESTA PÁGINA HA SIDO DEJADA EN BLANCO DELIBERADAMENTE

**SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS DE IBERDROLA FINANCIACION INSCRITO EN
LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2010**

Este suplemento (el "**Suplemento**") al folleto de base de pagarés inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") con fecha 22 de junio de 2010, tal como ha sido suplementado por el suplemento de fecha 23 de diciembre de 2010, (el "**Folleto de Base**"), constituye un suplemento al Folleto de Base de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos y se ha preparado en relación al programa de emisión de pagarés, por un saldo vivo máximo de 3.000 millones de euros, de Iberdrola Financiación, S.A. Sociedad Unipersonal, domiciliada en Bilbao, calle Cardenal Gardoqui, nº 8, Código Postal nº 48008 ("**Iberdrola Financiación**"), con la garantía de Iberdrola, S.A. ("**Iberdrola**").

El Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que Iberdrola Financiación publique en el futuro.

Don Roberto Orjales Venero, Consejero y Secretario del Consejo de Administración de Iberdrola Financiación, asume en representación de Iberdrola Financiación la responsabilidad de la información contenida en el Suplemento.

Don Roberto Orjales Venero, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en el Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiere afectar a su contenido.

Don Roberto Orjales Venero actúa al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, don José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 25 de marzo de 2010, con el nº 1.498 de su protocolo y en ejecución de las facultades otorgadas por acuerdo del Consejo de Administración de Iberdrola Financiación de fecha 17 de diciembre de 2010.

Cuentas anuales consolidadas de Iberdrola y Sociedades Dependientes

El 22 de febrero de 2011 el Consejo de Administración de Iberdrola aprobó la formulación de los estados consolidados de situación financiera, estados consolidados del resultado y del resultado global, estados consolidados de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de flujos de efectivo y las notas explicativas a los mismos referidos al año finalizado el 31 de diciembre de 2010 (las "**Cuentas Anuales Consolidadas**") y el informe de gestión anual

consolidado referido al año finalizado el 31 de diciembre de 2010 (el "**Informe de Gestión Anual Consolidado**").

En virtud del Suplemento, se incorporan por referencia las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Anual Consolidado, así como el informe del auditor en relación a las Cuentas Anuales Consolidadas y al Informe de Gestión Anual Consolidado (en adelante, el "**Informe del Auditor**").

Las Cuentas Anuales Consolidadas, el Informe de Gestión Anual Consolidado y el Informe del Auditor pueden ser consultadas tanto en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) como en la página web de Iberdrola (www.iberdrola.es).

En Bilbao, a 2 de marzo de 2011.

IBERDROLA FINANCIACION, S.A. (Sociedad Unipersonal)

p.p.

Roberto Orjales Venero